



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme a Reglamentos CE 1907/2006 (REACH) y CE 453/2010,
CE 1272/2008 (CLP) y Real Decreto 255/2003 (BOE 04.03.2003)

1 IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O PREPARADO Y DE LA EMPRESA

1.1 Denominación Comercial: GARBIPOLVO MOPAS (750 / 600 ml.)

Códigos de barras: 8412078020101 / 8412078050122

1.2 Uso recomendado: Desinfectante de contacto autorizado para uso Ambiental, profesional y doméstico (Nº Registro Biocida: 14-20-02811).

1.3 Empresa fabricante: CARAMBA, S.L.

Parque Empresarial Cabecicos Blancos
Avda. Cabecicos Blancos, parc. 15-2B (buzón nº25)
30892 – LIBRILLA (Murcia)
Tel.: +34 968 233625 – Fax: +34 968 200735
e-mail: caramba@caramba.es
R.O.E.S.B. Nº: 0492-MU-C97

1.4 Teléfonos Emergencias: Empresa: +34 968 233625 (horario comercial)
Servicio Información Toxicológica (INTCF): 91 562 04 20 (24h / 365 días)*

(* Información en español, únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

2 IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

❖ Según DIRECTIVAS 67/548/CEE y 1999/45/CE (DSP y DPP):

F+: Extremadam. inflamable R12: Extremadamente inflamable.

R66: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel

❖ Según REGLAMENTO CE 1272/2008 (CLP):

Aerosol Inflamable, cat. 1: H222: Aerosol extremadamente inflamable.

H229: Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

EUH066

EUH066: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

2.2 Elementos de la etiqueta:

❖ Según DIRECTIVAS 67/548/CEE y 1999/45/CE (DSP y DPP):

Símbolos CE: F+: Extremadamente Inflamable



Frases de Riesgo:

R12: Extremadamente inflamable.

R66: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Frases de Seguridad:

S2: Manténgase fuera del alcance de los niños.

S13: Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

S16: Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar.

S23: No respirar los vapores o aerosoles.

S24/25: Evítese el contacto con los ojos y la piel.

S35: Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles.

S45: En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrela la etiqueta).

S60: Elimínese el producto y su recipiente como residuos peligrosos.

S61: Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

(NOTA: Las frases S60 y S61 se aplicarán solo a los envases destinados a USO PROFESIONAL, reservándose la S35 a los envases destinados a uso por el público en general)



Información suplementaria: Recipiente a presión. Protéjase de los rayos solares y evítese exponerlo a temperaturas superiores a 50°C. No perforar ni quemar, incluso después de usado. No vaporizar hacia una llama o un cuerpo incandescente. Manténgase alejado de cualquier fuente de ignición. A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente siga las instrucciones de uso.

❖ Según REGLAMENTO CE 1272/2008 (CLP):

Pictogramas:



Palabra de advertencia: PELIGRO

Indicaciones de peligro: H222: Aerosol extremadamente inflamable.
H229: Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

Indicaciones suplementarias: EUH066: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Consejos de prudencia: P102: Mantener fuera del alcance de los niños.
P210: Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes.- No fumar.
P211: No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.
P251: No perforar ni quemar, incluso después del uso.
P261: Evitar respirar el aerosol.
P262: Evitar el contacto con los ojos, la piel, o la ropa.
P309+P310+P101: EN CASO DE EXPOSICIÓN O MALESTAR: Llamar inmediatamente al CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico. Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta
P410+P412: Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122°F.
En etiquetas de uso por el público en general:
P501: Eliminar el contenido y/o su recipiente mediante entrega en un punto limpio de recogida separada de residuos peligrosos habilitado en su municipio.
En etiquetas de uso profesional:
P501: Eliminar el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

Sustancias que contribuyen a la clasificación: Hidrocarburos alifáticos, 2-propanol.

2.3 Otros peligros:

Mezcla que no cumple los criterios PBT o mPmB.

3 COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

3.1 Descripción química:

Disolución alcohólica perfumada en aerosol.

3.2 Componentes peligrosos:

Sustancias que intervienen en un porcentaje superior al límite de exención y presentan un peligro para la salud o el medio ambiente, y/o con un límite de exposición reconocido:

| Identificadores | Ingredientes | % p/p | Clasificación según Dir. 67/548/CE / Reglamento CE 1272/2008 (**) |
|---|---|---------|---|
| Nº CAS: 68512-91-4 Nº EINECS: 270-990-9 Nº Index: 649-083-00-0 Nº Reg. REACH: n.a. | Gases de petróleo (GLP, con conc. 1,3-Butadieno <0'1%)* | c ≥ 50% | F+: R12 Flam. gas, 1: H220-H280 |



| Identificadores | Ingredientes | % p/p | Clasificación según Dir. 67/548/CE / Reglamento CE 1272/2008 (**) |
|--|--|----------------------|--|
| Nº CAS: 90622-57-4 Nº EINECS: 292-459-0 Nº Index: n.d. Nº Reg. REACH: n.d. | C9-12 Isoalcanos | $15\% \leq c < 30\%$ | [Xn: R10-65]*** [Flam. Liq. 3: H226 Asp. Tox. 1: H304]*** |
| Nº CAS: 67-63-0 Nº EINECS: 200-661-7 Nº Index: 503-117-00-0 Nº Reg. REACH: 01-2119457558-25 | Propan-2-ol | $1\% \leq c < 5\%$ | F, Xi: R11-36-67 Flam. Liq. 2: H225 Eye Irrit. 2: H319 STOT SE 3: H336 |
| Nº CAS: 68989-01-5 Nº EINECS: 273-545-7 Nº Index: n.d. Nº Reg. REACH: n.a. (por ser biocida) | Sacarinato de n-alquildimetil bencil amonio | $c < 0.1\%$ | [Xn, C, N: R21/22-34-50]*** [Acute Tox. 4 : H 302-312 Skin Corr. 1C: H314 Aquatic Acute 1: H400]*** |

NOTAS (*): Repsol YPF garantiza que el contenido de 1,3 butadieno en el GLP es inferior al 0,1%, por lo que es de aplicación la exención correspondiente a la nota explicativa "K" publicada en el Anexo VI del Reglam. CE 1272/2008 (CLP)

(**) Ver en epígrafe 16 el texto completo de frases R y H mencionadas, no contempladas en epígrafe 2

[]*** Clasificación no establecida en el Anexo VI del Reglam. CE 1272/2008 (CLP), sino por el fabricante/notificador

4 PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología). En caso de intoxicación llamar al Servicio Médico de Información Toxicológica: Telf (24 horas) 91.562.04.20

Indicaciones generales: En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. Si se detiene la respiración o muestra signos de desfallecimiento aplicar respiración artificial (no se puede hacer la respiración boca a boca cuando esta ha sido contaminada por el producto). No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. En caso de contacto con los ojos y la piel, tratar primero los ojos. Ver síntomas y efectos en epígrafe 11.

Tras contacto con la piel: Quitar inmediatamente la ropa y los zapatos contaminados. En caso de contacto se recomienda aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico.

Tras contacto con los ojos: Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote ó cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentillas de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Tras ingestión: NO PROVOCAR EL VÓMITO, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

Tras inhalación: Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Irritación de ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal. Confusión, cefalea, náuseas y vómitos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

Tratamiento sintomático.

5 MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Adecuados: Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC). Alternativamente utilizar espuma resistente al alcohol, extintores de dióxido de carbono (CO₂) o agua pulverizada.

No adecuados: NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme a Reglamentos CE 1907/2006 (REACH) y CE 453/2010, CE 1272/2008 (CLP) y Real Decreto 255/2003 (BOE 04.03.2003)

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia ó la mezcla:

Extremadamente inflamable. El aerosol puede explotar debido a la presión interna que alcanza cuando se expone a temperaturas superiores a 50° C. Los recipientes susceptibles de estallar pueden ser proyectados con fuerza durante un incendio. Mantener fríos los recipientes, regándolos con agua pulverizada. Los vapores son más pesados que el aire y forman mezclas inflamables. Como consecuencia de la combustión ó descomposición térmica se generan gases que pueden resultar tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud (CO y CO₂).

5.3 Recomendación para el personal de lucha contra incendios:

Equipo de protección para el personal de lucha contra incendios: Botas impermeables, guante y gafas de protección. Si se produce fuego, llevar aparato respiratorio autónomo (más información en epígrafe 8).

Información adicional: Refrigerar con agua pulverizada los recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. No verter las aguas químicamente contaminadas en el suelo, aguas o desagües. Tomar las medidas necesarias para retener el agua usada, para su posterior eliminación según las reglamentaciones locales.

6 MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia:

Ante la exposición potencial con el producto derramado puede ser necesario el uso de elementos de protección personal (ver epígrafe 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Vertidos al suelo / agua: No verter envases en vertederos incontrolados. A pesar de la imposibilidad de que se produzcan vertidos del líquido interno, cuando se produce cualquier tipo de vertido, la forma de actuar es avisar a las autoridades si el producto ha penetrado en un curso de agua o alcantarilla, o ha contaminado el suelo o la vegetación.

Vertidos a la atmósfera: Este aerosol está formulado con gases propelentes que no son perjudiciales para la capa de Ozono.

6.3 Métodos y material de contención y limpieza:

Aunque no son de esperar derrames por estar envasado en forma de aerosol, en caso de que se produzcan, recoger derrames con materiales absorbentes (tierra, arena, vermiculita, diatomeas, etc.), transferir a un recipiente para su eliminación a través de gestor autorizado, y eliminar residuos y envases según lo indicado en el epígrafe 13. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles.

6.4 Referencia a otras secciones: Ver epígrafes 8 y 13.

7 MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

Precauciones generales: Cumplir con la legislación vigente sobre seguridad e higiene en el trabajo. Manipular en lugares que reúnan las debidas condiciones de seguridad (duchas de emergencia y lavajos en las proximidades), empleando equipos de protección personal necesarios, en especial de cara y manos (ver epígrafe 8). Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos. Evitar someter los recipientes a $T^a > 50^{\circ}\text{C}$.

Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones: Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos, móviles, chispas,...) y ventilar en las operaciones de limpieza. Se recomienda manipular a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Ante la posibilidad de existencia de cargas electroestáticas, utilizar siempre tomas a tierra, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Evitar las proyecciones. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y sistemas definidos en el R.D.400/1996 (ATEX 100) y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores según los criterios de elección del R.D.681/2003 (ATEX 137). Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos toxicológicos: No comer ni beber durante su manipulación, lavándose las manos posteriormente con agua y jabón. Evítase vaporizar hacia los ojos/la piel. Evitar el contacto con el producto. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.



Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales: Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades (ver epígrafe 6.3).

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

Medidas de técnicas de almacenamiento:

ITC (R.D.379/2001): MIE-APQ-1 (Almacenamiento de líquidos y aerosoles inflamables)

Clasificación: B2

Tª máxima: 5°C

Tª máxima: 30°C

Tiempo máximo: >36 meses

Condiciones generales de almacenamiento:

Recipiente a presión. Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Almacenar únicamente en el recipiente original, bien cerrado y en sitio ventilado, fresco y seco. Evitar someter los recipientes a Tª superiores a 50°C.

7.3 Usos específicos finales:

Desinfección de contacto mediante pulverización sobre superficies. Utilizar siempre siguiendo las indicaciones de uso y plazos de seguridad recomendados en etiqueta, así como las recomendaciones de seguridad indicadas en el epígrafe 7.1 anterior.

8 CONTROL DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

❖ Límites de exposición ambiental (VLA) de los componentes:

| Identificación | VLA-ED | | VLA-EC | | FUENTE / AÑO |
|---|--------|-------------------|--------|-------------------|--------------|
| | ppm | mg/m ³ | ppm | mg/m ³ | |
| Hidrocarburos alifáticos alcanos (C ₁ -C ₄) y sus mezclas, gases | 1000 | - | - | - | INSHT / 2014 |
| Propan-2-ol (CAS: 67-63-0; CE: 200-661-7) | 200 | 500 | 400 | 1000 | INSHT / 2014 |

❖ Valores límites Biológicos de las sustancias individuales:

| Identificación | Indicador Biológico | Valor VLB | Momento muestreo | Notas | FUENTE / AÑO |
|--|---------------------|-----------|---------------------------------|-------|--------------|
| Propan-2-ol (CAS: 67-63-0; CE: 200-661-7) | Acetona en orina | 40 mg/l | Final de la jornada laboral (*) | F,I | INSHT / 2014 |

(*): o inmediatamente después de la exposición.

F: Fondo: El valor VLB no contempla el nivel de fondo del indicador generalmente presente en cantidades detectables incluso en personas no expuestas laboralmente,

I: el indicador es inespecífico ya que también puede encontrarse tras exposición a otros agentes

❖ Valores DNEL (Nivel sin efecto derivado para la salud) de los componentes individuales:

| Valores DNEL (Trabajadores) | | Corta exposición | | Larga exposición | |
|--|----------------|------------------|-------|-----------------------|-------|
| Identificación sust. individual | Via Exposición | Sistémica | Local | Sistémica | Local |
| Propan-2-ol (CAS: 67-63-0; CE: 200-661-7) | Oral | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. |
| | Cutánea | n.d. | n.d. | 888 mg/kg | n.d. |
| | Inhalación | n.d. | n.d. | 500 mg/m ³ | n.d. |

| Valores DNEL (Población) | | Corta exposición | | Larga exposición | |
|--|----------------|------------------|-------|-----------------------|-------|
| Identificación sust. individual | Via Exposición | Sistémica | Local | Sistémica | Local |
| Propan-2-ol (CAS: 67-63-0; CE: 200-661-7) | Oral | n.d. | n.d. | 26 mg/kg | n.d. |
| | Cutánea | n.d. | n.d. | 319 mg/kg | n.d. |
| | Inhalación | n.d. | n.d. | 500 mg/m ³ | n.d. |

❖ Valores PNEC (Concentración prevista sin efecto para los organismos acuáticos) de los componentes individuales:

| Identificación sust. individual | Medio | Valor PNEC | Medio | Valor PNEC |
|--|----------------------|------------|-------------------------|------------|
| Propan-2-ol (CAS: 67-63-0; CE: 200-661-7) | Planta depuradora | 2251 mg/L | Agua dulce | 140,9 mg/L |
| | Suelo | 28 mg/kg | Agua salada | 140,9 mg/L |
| | Vertido intermitente | 140,9 mg/L | Sedimento (Agua dulce) | 552 mg/kg |
| | Oral | 160 g/kg | Sedimento (Agua salada) | 552 mg/kg |



8.2 Controles de la exposición:

❖ Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo: Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente “marcado CE” de acuerdo al R.D. 1407/1992. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable a cada caso. Para más información ver epígr. 7.1 y 7.2.

❖ Medidas de orden técnico: Proveer una ventilación adecuada.

❖ Medidas de protección individual:

Protección respiratoria: Evitar la inhalación directa del aerosol.

Protección específica de las manos: Se recomienda el uso de guantes de protección si el contacto es repetido o prolongado.

| Pictograma PRL | EPI | Marcado | Normas CEN | Observaciones |
|----------------|-------------------------------|---|---|---|
| | Guantes de protección química |  | EN374-1:2003 EN 374-3:2003/AC:2006 EN420:2003+A1:2009 | Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. |

Protección ocular y facial: No es necesario, pero en su caso se recomienda usar:

| Pictograma PRL | EPI | Marcado | Normas CEN | Observaciones |
|----------------|--|---|---|--|
| | Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones |  | EN166:2001 EN 172:1994/A1:2000 EN 172:1994/A2:2001 EN 165:2005 | Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. |

Protección corporal: Se recomienda utilizar:

| Pictograma PRL | EPI | Marcado | Normas CEN | Observaciones |
|----------------|--------------------------------------|---|---|------------------------------|
| | Ropa de trabajo |  | EN 340:2003 | Uso exclusivo en el trabajo. |
| | Calzado de trabajo antideslizamiento |  | EN ISO 20347:2004/A1:2007 EN ISO 20344:2011 | Ninguna |

Medidas complementarias de emergencia:

| Medida de emergencia | Normas | Medida de emergencia | Normas |
|--|-------------------------------|--|-------------------------------|
|  Ducha de emergencia | ANSIZ358-1 ISO 3864-1:2002 |  Lavaojos | DIN 12 899 ISO 3864-1:2002 |

8.3 Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1

9 PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Estado físico a 20°C: Aerosol con contenido líquido.

(Las características siguientes se refieren al contenido líquido, salvo las específicas del gas)

Aspecto: Líquido
Color: Incoloro-Amarillento
Olor: perfumado
pH: No relevante*
Densidad a 20°C: 0.76 ± 0.02 g/cc

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**

Conforme a Reglamentos CE 1907/2006 (REACH) y CE 453/2010,
CE 1272/2008 (CLP) y Real Decreto 255/2003 (BOE 04.03.2003)

| | |
|---|--|
| Densidad relativa a 20°C: | 0.76 |
| Densidad de vapor a 20°C: | No relevante* |
| Viscosidad dinámica a 20°C: | No relevante* |
| Viscosidad cinemática a 20°C: | No relevante* |
| Tª ebullición a presión atmosférica: | - 1 °C (Gas propelente) |
| Presión de vapor a 20°C: | No relevante* |
| Presión de vapor a 50°C: | No relevante* |
| Tasa de evaporación a 20°C: | No relevante* |
| Solubilidad en agua a 20°C: | Insoluble |
| Temperatura de descomposición: | No relevante* |
| Temperatura de inflamación: | -60°C (Gas propelente) |
| Temperatura de autoignición: | 287°C (Gas propelente) |
| Límites de inflamabilidad en aire: | GLP: de 1.8% a 8.7% vol. Isoalcanos C9-12: de 0.6% a 7.0% Alcohol isopropílico: de 1.8% a 12.0% vol. |
| Propiedades explosivas: | No relevante* |
| Coefficiente de reparto (n-octanol/agua): | Log K _{ow} : 2.76 (GLP) Log K _{ow} : < 1 (alcohol isopropílico) |

9.2 Información adicional:

| | |
|---|---------------|
| Tensión superficial a 20°C: | No relevante* |
| Índice de refracción: | No relevante* |
| <u>En aplicación al R.D. 117/2003 (Dir. 1999/13/CE), este producto presenta las siguientes características:</u> | |
| C.O.V. (suministro): | 99.21% peso |
| Concentración C.O.V. a 20°C: | No relevante* |
| Número de carbonos medio: | 9.2 |
| Peso molecular medio: | 131.65 g/mol |

(*) No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

10 ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**10.1 Reactividad:**

Producto extremadamente inflamable. No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos y manipulación. Ver epígrafe 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso. Recipiente a presión. El calor intenso puede provocar la ruptura violenta de los embalajes.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Los ácidos y oxidantes pueden deteriorar el envase.

10.4 Condiciones a evitar:

| Choque y fricción | Contacto con el aire | Calentamiento | Luz solar | Humedad |
|-------------------|----------------------|-----------------------|---------------------------|--------------|
| No aplicable | No aplicable | Riesgo de inflamación | Evitar incidencia directa | No aplicable |

10.5 Materiales incompatibles:

| Ácidos | Agua | Materias comburentes | Materias combustibles | Otros |
|------------|--------------|---------------------------|---------------------------|--------------|
| Precaución | No aplicable | Evitar incidencia directa | Evitar incidencia directa | No aplicable |

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Como consecuencia de la combustión ó descomposición térmica se generan gases que pueden resultar tóxicos (Monóxido de carbono: CO) y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

11 INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:**

En caso de exposición repetitiva, prolongada ó a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

Contacto con los ojos: Puede provocar irritación.



Contacto con la piel: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. Contiene fragancias alérgicas (*d-Limonene, Linalool, Butylphenyl methylpropional* y *Citral*): puede provocar reacciones alérgicas.

Ingestión: El producto no está clasificado como peligroso por ingestión con efectos agudos, irreversibles ó crónicos, si bien contiene sustancia que pueden ser tóxicas por aspiración al ser ingeridas. Para más información ver epígr. 3.

Inhalación: El producto no está clasificado como peligroso por inhalación con efectos agudos, irreversibles ó crónicos, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver epígr. 3.

11.2 Datos toxicológicos específicos de las sustancias individuales relevantes:

| Identificación | Toxicidad aguda | | Género |
|---|-----------------------|----------------|--------|
| Propan-2-ol (CAS: 67-63-0; CE: 200-661-7) | DL50 oral | 5280 mg/Kg | Rata |
| | DL50 cutánea | 12800 mg/Kg | Rata |
| | CL50 inhalación | 72.6 mg/L (4h) | Rata |
| Sacarinato de n-alquildimetilbencilamonio (CAS: 68989-01-5 ; CE: 273-5457) | DL50 oral | 1130 mg/Kg | Rata |
| | DL50 cutánea | n.d. | Rata |
| | CL50 inhalación (gas) | n.d. | Rata |

11.3 Sensibilización:

El producto no está clasificado como peligroso con efectos sensibilizantes, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver epígrafe 3.

11.4 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT):

Exposición única: Una exposición a altas concentraciones pueden motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, náuseas, vómitos, confusión y, en caso de afección grave, pérdida de consciencia.

Exposición repetida: El producto no está clasificado como peligroso por este efecto, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

11.5 Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

El producto no está clasificado como peligroso con efectos carcinogénicos, mutagénicos ó tóxicos para la reproducción, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver epígrafe 3.

12 INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas. Se indican las de los componentes individuales:

12.1 Toxicidad:

| Identificación sustancia individual | Toxicidad aguda | | Especie | Género |
|---|-----------------|------------------|--------------------------------|-----------|
| Propan-2-ol (CAS: 67-63-0; CE: 200-661-7) | CL50 | 9640 mg/L (96h) | <i>Pimephales promelas</i> | Pez |
| | CL50 | 13299 mg/L (48h) | <i>Crangon crangon</i> | Crustáceo |
| | CE50 | 1000 mg/L (72h) | <i>Scenedesmus subspicatus</i> | Alga |
| Sacarinato de n-alquildimetilbencilamonio (CAS: 68989-01-5 ; CE: 273-5457) | CL50 | 1-10 mg/L (96h) | n.d. | Pez |
| | CL50 | n.d.(48h) | - | Crustáceo |
| | CE50 | n.d. (72h) | - | Alga |

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Datos no disponibles.

12.3 Potencial de bioacumulación:

| Identificación sustancia individual | Potencial de bioacumulación | |
|--|-----------------------------|------|
| Propan-2-ol (CAS: 67-63-0; CE: 200-661-7) | BCF | 3 |
| | Log POW | 0.05 |
| | Potencial | n.d. |

12.4 Movilidad:

No determinado. El producto es insoluble en agua y el líquido es muy volátil por lo que se evaporará al aire.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

Sustancia que no cumple los criterios PBT o mPmB

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**

Conforme a Reglamentos CE 1907/2006 (REACH) y CE 453/2010, CE 1272/2008 (CLP) y Real Decreto 255/2003 (BOE 04.03.2003)

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos.

13 CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN**13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:**

| Código | Descripción | Tipo de residuo (Dir 2008/98/CE) |
|-----------|--|----------------------------------|
| 16 05 04* | Gases en recipientes a presión que contienen sustancias peligrosas | Peligroso |

Los residuos de producto deben almacenarse y etiquetarse para su posterior revalorización ó eliminación por gestor de residuos peligrosos autorizado de acuerdo con la reglamentación nacional/europea vigente al respecto.

13.2 Gestión de residuos de envases:

Los envases vacíos, al tratarse de aerosoles, están considerados un residuo sólido urbano (R.S.U.) y se eliminan como envases domésticos, en los contenedores amarillos, de acuerdo con la legislación local, de manera que se recojan selectivamente para reciclarse en instalaciones adecuadas. Asegurarse que estén vacíos antes de desecharlos (riesgo de explosión).

13.3 Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación comunitaria (Directiva 2008/98/CE, 2000/532/CE: Decisión de la Comisión de 3 de Mayo de 2000) ó estatal relacionada con la gestión del residuos (Ley 22/2011).

14 INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**14.1 Terrestre (ADR/RID-2013):**

Documentos de transporte: Carta de porte e Instrucciones de seguridad para el transporte

Designación oficial: UN 1950 AEROSOL INFLAMABLE, 2.1, (D)

Nº ONU / Clase / GE: 1950 / 2 / no aplicable Etiquetas de peligro: 2.1

Exención total por LQ: Envases de menos de 1 lt en bultos de menos de 30kg.

**14.2 Marítimo (IMDG 36-12):**

Designación oficial: AEROSOL INFLAMABLE

Nº ONU / Clase / GE: 1950 / 2 / no aplicable Etiquetas de peligro: 2.1

Contaminante marítimo: no FEm (F-incendio; S-derrame): -

14.3 Aéreo (IATA/ICAO-2012):

Designación oficial: AEROSOL INFLAMABLE

Nº ONU / Clase / GE: 1950 / 2 / no aplicable Etiquetas de peligro: 2.1

15 INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia ó la mezcla:**

❖ Composición comunicada al Instituto Nacional de Toxicología.

❖ Desinfectante bactericida de contacto autorizado para uso ambiental:

Producto **registrado por la D.G.S.P. con el Nº Registro: 14-20-02811**, según el R.D. 3349/1983. De acuerdo con dicha resolución, además de lo establecido en Reglamento CE 1272/2008, en etiqueta figurarán las siguientes indicaciones:

Antes de usar el producto léase detenidamente la etiqueta.

Cumple con la Norma UNE-EN 13697 en condiciones sucias: Antisépticos y desinfectantes químicos.

Ensayo cuantitativo de superficies no porosas para la evaluación de la actividad bactericida de los desinfectantes químicos utilizados en productos alimentarios, en la industria, en el hogar y en la colectividad.

No aplicar sobre alimentos ni utensilios de cocina. No podrá aplicarse sobre superficies donde se manipulen, preparen o hayan de servirse o consumirse alimentos.

No deberá mezclarse con ningún otro producto químico.

Modo de empleo: desinfección de contacto para uso por el público en general/personal profesional: superficies, mediante pulverización directa sobre la mopa.

Incompatible con agentes oxidantes y álcalis fuertes.

Se deberá realizar una prueba previa al tratamiento para verificar la compatibilidad del producto con los materiales.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme a Reglamentos CE 1907/2006 (REACH) y CE 453/2010, CE 1272/2008 (CLP) y Real Decreto 255/2003 (BOE 04.03.2003)

A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente siga las instrucciones de uso.

Solo en envases de uso por público en general: Los envases vacíos deberán depositarse en puntos limpios o en los puntos establecidos por la autoridad local de conformidad con sus respectivas ordenanzas.

Solo en etiquetas de uso profesional: Los envases vacíos deberán gestionarse de acuerdo a sus características de peligrosidad y de conformidad con la normativa vigente a través de gestores de residuos autorizados.

EN CASO DE ACCIDENTE CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (Tel. 91 562 04 20).

COMPOSICIÓN: Sacarinato de alquildimetilbencilamonio (0.009%), menos del 5% de perfume (*d-Limonene, Linalool, Butylphenyl methylpropional y Citral*); disolvente isoparafínico, excipientes y propelente (c.s.p.100%)

- ❖ Etiquetado conforme a R.D. 473/2014 de Aerosoles:
Ninguna mención adicional.
- ❖ Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH): Producto clasificado como peligroso por inflamabilidad pero no le afecta ninguna restricción por no tratarse de generadores de aerosoles destinados a la venta al público en general con fines recreativos o decorativos.”
- ❖ Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla
 - Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No aplicable.
 - Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No aplicable.
 - Sustancias activas que no han sido incluidas en el Anexo I o IA del Reglamento (UE) Nº 528/2012 sobre Biocidas: No aplicable.
 - Reglamento (CE) 689/2008, relativo a la Export. e importación de productos químicos peligrosos: No aplicable
- ❖ Disposiciones particulares en materia de protección de las personas ó el medio ambiente:
Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

No disponible.

16 OTRA INFORMACIÓN

- ❖ Información sobre dosis y forma de empleo: en etiqueta y ficha técnica del producto.
- ❖ Texto completo de las frases legislativas indicadas en el epígrafe 3 no contempladas en epígrafe 2:
Directiva 67/548/CE y Directiva 1999/45/CE:
 - R10: Inflamable.
 - R11: Fácilmente inflamable.
 - R21/22: Nocivo en contacto con la piel y por ingestión.
 - R34: Provoca quemaduras.
 - R50: Muy tóxico para los organismos acuáticos.
 - R65: Nocivo. Si se ingiere puede causar daño pulmonar.Reglamento nº 1272/2008 (CLP):
 - H220: Gas extremadamente inflamable.
 - H225: Líquidos y vapores muy inflamables.
 - H226: Líquidos y vapores inflamables.
 - H302: Nocivo en caso de ingestión.
 - H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
 - H312: Nocivo en contacto con la piel.
 - H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
 - H319: Provoca irritación ocular grave.
 - H336: Puede provocar somnolencia o vértigo.
 - H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos (Peligro agudo, categoría 1)
- ❖ Consejos relativos a la formación:
Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme a Reglamentos CE 1907/2006 (REACH) y CE 453/2010,
CE 1272/2008 (CLP) y Real Decreto 255/2003 (BOE 04.03.2003)

❖ Abreviaturas utilizadas, no especificadas en los epígrafes 1 a 16:

< : menor que ; ≤ : menor o igual que ; > : mayor que ; ≥ : mayor o igual que

CAS: Chemical Abstracts Service (division of the American Chemical Society).

EINECS: European Inventory of Existing Commercial Substances.

REACH: Registry, Evaluation and Authorization of Chemicals

PBT: Persistente, Bioacumulable y Tóxico.

mPmB: muy persistentes y muy bioacumulables.

VLA-ED: Valor Límite Ambiental – Exposición Diaria;

VLA-EC: Valor Límite Ambiental – Exposición Corta.

INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo

CEN: Comité Europeo de Normalisation (European Committee for Standardization).

CL50: Concentración letal al 50%.

DL50 : Dosis letal al 50%.

CE50: Concentración efectiva al 50%

STOT SE: Toxicidad específica en determinados órganos (STOT), exposición única (SE)

STOT RE: Toxicidad específica en determinados órganos (STOT), exposición repetida (RE)

BCF : Factor de Bioconcentración (Bioconcentration factor) ;

Log P_{ow}: Coeficiente de reparto octanol/agua

ITC.MIE-APQ-001: Instrucción técnica complementaria para el «almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles».

SEVESO: Nombre común de la Normativa relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas

n.a.: no aplicable.; **n.d.:** no disponible

❖ Principales fuentes bibliográficas:

<http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis>

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

Ficha de Datos de Seguridad de los proveedores.

La presente ficha **anula la revisión 07 y la actualiza** de acuerdo a la Legislación vigente de Sustancias o mezclas peligrosas, Biocidas, Detergentes y/o Lejías **en los epígrafes: 2, 3, 4, 8, 14, 15 y 16.**

La información facilitada en esta Ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el anexo II del Reglamento CE 1907/2006, relativo al **REACH**, modificado por el Reglamento CE 453/2010, así como con el R.D. 255/2003 (Directivas 1999/45/CE, 2001/58/CE y 2001/60/CE), y con el Reglamento CE 1272/2008 (**CLP**) sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas peligrosos, y sus posteriores modificaciones y actualizaciones hasta la fecha. También está de acuerdo con la RTS de Detergentes vigente (R.D. 770/1999 y Reglamento CE 648/2004, y sus posteriores modificaciones).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad está basada en las propiedades de los componentes que nos han comunicado nuestros proveedores, así como en nuestros conocimientos en el momento en que esta hoja ha sido editada. La Ficha de Datos de Seguridad pretende dar información relativa a la valoración sanitaria y de seguridad de las condiciones bajo las cuales este producto se transporta, almacena o emplea en el trabajo. La empresa suministradora no acepta responsabilidad en cuanto a la valoración que de estos datos pueda hacer el usuario. Este documento no tiene como fin dar garantías de calidad.